

Plan de Ayudas para el empleo, empresas y emprendedores

Crecimiento y sostenibilidad
para tu empresa



Vicepresidencia del Gobierno de Cantabria
y Presidencia de SODERCAN
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio
Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación

Ejes		Presupuesto total
Investigación y Desarrollo	I+C=C	14.200.000€
Internacionalización		1.870.000€
Creación de empresas		1.200.000€
Entregas dinerarias sin contraprestación		17.270.000€

INVERSION INDUCIDA: 51 M. € (0,42% PIB)

EMPLEOS: 493 EMPLEOS



I + C = + C

I + C = + C

	Líneas	Presupuesto
Proyectos I+D	Mod. A: Proyectos individuales	2.000.000€
	Mod. B: Proyectos en cooperación	1.000.000€
	Transferencia tecnológica	500.000€
Proyectos I+D TIC	Telecomunicaciones	1.200.000€
	SMART	
Proyectos I+D BIO	Mod. A: Proyectos individuales	1.000.000€
	Mod. B: Proyectos en cooperación	
Proyectos de I+D en cooperación en energías renovables marinas		7.000.000€
Técnicos en I+D		500.000€
Cofinanciación CDTI		1.000.000€

Presupuesto total: 14.200.000€

Proyectos de I+D en Biotecnología y Biomedicina

OBJETO Y DESCRIPCIÓN

- **Modalidad a) Proyectos de carácter individual:** Presupuesto entre **50.000 € y 200.000 €**.
- **Modalidad b) Proyectos en cooperación:** empresas en consorcio (al menos por dos empresas no vinculadas). Presupuesto entre **200.000 € y 500.000 €**.
- **Líneas prioritarias:**
 - ✓ Señalización Celular y Cáncer.
 - ✓ Infección e Inmunidad.
 - ✓ Sistema Nervioso.
 - ✓ Nuevas Terapias Celulares y Biología del Desarrollo.
 - ✓ Patología Metabólica.
 - ✓ Epidemiología y Salud Pública.
 - ✓ TIC`s aplicadas a la salud.
 - ✓ Biotecnología con carácter general, incluyéndose la aplicada al sector agroalimentario.

BENEFICIARIOS

- **Modalidad a) Empresas a título individual.** Domicilio social o centro de trabajo en Cantabria.
- **Modalidad b) Empresas que se constituyan en consorcio.** Ninguna empresa podrá asumir un presupuesto superior al 70% del global del proyecto, ni inferior al 10%.

Proyectos de I+D en Biotecnología y Biomedicina

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- De **hasta el 50%** para proyectos de investigación industrial.
- **De hasta el 25%** de los costes elegibles para proyectos de desarrollo experimental.
- **Incremento:** Tamaño empresa y colaboración efectiva.

Tipo de empresa	Pequeña	Mediana	Grande
Inves. Ind (Hasta)	80%	75%	65%
Des. Exp. (Hasta)	60%	50%	40%

CONCEPTOS ELEGIBLES

- **Personal propio y contratado** (para el proyecto: investigador, técnicos y personal auxiliar). Dedicación.
- **Amortización de equipamiento.**
- **Costes de material, suministros y productos similares.**
- **Investigación contractual, conocimientos y patentes** adquiridos. **Consultoría y servicios equivalentes.**
- **Gastos generales** y otros gastos de explotación adicionales (máx. 5% s/elegible, 5.000 € beneficiario).

PLAZOS

- **Plazo de solicitud: 7 de julio de 2016.**
- **Plazo ejecución:** Entre 12 y 24 meses. duración igual o inferior a 15 meses - en una sola anualidad.

- Temáticas excluidas: I+D General, EERR Marinas y TIC.
- Ninguna empresa podrá actuar como coordinadora en más de un proyecto, ni participar en más de dos financiados a través de la presente convocatoria

Transferencia Tecnológica

OBJETO Y DESCRIPCIÓN

Apoyar la transferencia tecnológica de los Organismos de Investigación hacia el sector empresarial.

- **Transmisión de conocimiento de un Organismo de Investigación** cuyo avance en un tema pueda suponer una ventaja competitiva a la empresa, en una metodología, un nuevo producto, una mejora de un producto o de un proceso, una propuesta de un nuevo servicio o una mejora en el mismo.
- **Búsqueda por parte de una empresa de conocimiento** que pueda ayudar a solucionar problemas técnicos o de competitividad, así como al desarrollo o innovación de una metodología, un producto, un proceso o un servicio.

El presupuesto deberá estar comprendido entre **10.000 € y 50.000 €**.

BENEFICIARIOS

- **Organismos Públicos de Investigación, Universidades y centros de I+D+i** vinculados o dependientes de las administraciones tanto autonómicas como estatales, con centro de trabajo en Cantabria.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- **Intensidad máxima de ayuda del 50%** sobre los gastos elegibles del proyecto de transferencia.

Transferencia Tecnológica

CONCEPTOS ELEGIBLES

- **Costes de personal** (investigador, técnicos y personal auxiliar) propio y contratado expresamente para el proyecto y en la medida en que estén dedicados al mismo.
- **Costes de material fungible.**
- **Costes de investigación contractual**, conocimientos y patentes adquiridos u obtenidos por licencia de fuentes externas, así como los costes de consultoría y servicios equivalentes destinados de manera exclusiva al proyecto.
- **Gastos generales** y otros gastos de explotación adicionales.

PLAZOS

- **Plazo de solicitud:** Las solicitudes podrán presentarse desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria, hasta las 14:00 horas del **14 de julio de 2016.**
- **Plazo ejecución:** Las entregas dinerarias sin contraprestación concedidas con cargo a esta convocatoria tendrán una duración de **entre 6 y 12 meses.**

OBJETO Y DESCRIPCIÓN

- **Contratación indefinida de Técnicos:** Incentivar el desarrollo de actividades de investigación industrial y desarrollo experimental.
- Dirigidas a las empresas que contraten personal técnico destinado al desarrollo de proyectos de I+D de carácter industrial, labores previas relacionadas con la viabilidad de proyectos, apertura y consolidación de nuevas líneas de investigación industrial y/o actividades de desarrollo experimental.

BENEFICIARIOS

- Empresas. Domicilio social o centro de trabajo en Cantabria.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- **Hasta el 60% con un máximo de 50.000 € por solicitud** (para dos anualidades).
- **Máximo de solicitudes: 2 por empresa.**

CONCEPTOS ELEGIBLES

Costes de nueva contratación del personal seleccionado:

- ✓ Salario bruto
- ✓ Cuota empresarial a la Seguridad Social

PLAZOS

- **Plazo de solicitud: 21 de julio de 2016.**
- **Plazo ejecución:** Duración de 24 meses.

GESTIÓN ELECTRÓNICA DE AYUDAS Y DESCARGA DE BASES

ayudas.gruposodercan.es

ÁREA DE PROYECTOS

bgutierrez@gruposodercan.es

INFORMACIÓN

Punto de Atención Personal

pap@gruposodercan.es

942.29.00.03

Te ayudamos a crecer



Isabel Torres, 1. Parque Científico y
Tecnológico de Cantabria. 39011 Santander
Telf: 942 29 00 03
Fax: 942 31 44 72
Email: informacion@gruposodercan.es
www.sodercan.es

